

¿QUÉ ES CONSULTA PÚBLICA?

La consulta pública es un mecanismo mediante el cual cualquier ciudadano puede opinar dejando su comentario respecto a los programas anuales de mejora regulatoria implementados a través de las propuestas de simplificación de los trámites y servicios así como las propuestas de agenda regulatoria y otros instrumentos relacionados a la política pública de Mejora Regulatoria.

Si tienes alguna recomendación o sugerencia para la propuesta del Programa Anual y/o Agenda Regulatoria envía correo a:
mejora.regulatoria@huixquilucan.gob.mx

